

Guía de servicio

para la comunidad y las personas a las que servimos



Oficinas Administrativas

227 Avenida E. Sanilac

Sandusky, MI 48471

Teléfono principal: 810.648.0330

Fax: 810.648.0319

Acceso/Crisis (llamada gratuita): 888.225.4447

Correo electrónico: info@sanilaccmh.org



Por artista local: Karen Green

Lista de contactos C:

ACCESO a servicios (llamada gratuita)	888.225.4447
Línea crisis (24 horas/llamada gratuita)	888.225.4447
Administración.....	810.648.0330 Español
227 Avenida E. Sanilac	
Tratamiento Comunitario Asertivo (ACT)...	810.648.0330 Español
227 Avenida E. Sanilac	
Servicios para Niños	810.648.0330 Español
227 Avenida E. Sanilac	
Viaje a la Independencia (JTI).....	810.648.0330 Español
227 Avenida E. Sanilac	
Basado en la comunidad/SanCo	810.648.0330
Español	
400 Green Acres Drive	
Servicio al cliente	810.648.0330 Español
227 Avenida E. Sanilac	
Servicios de administración de la atención	810.648.0330 Español
227 Avenida E. Sanilac	

Continuación de la lista de contactos:

Servicios ambulatorios / clínicos para adultos
810.648.0330 Español
217 Avenida E. Sanilac

Derechos del destinatario 810-583-0377
227 Avenida E. Sanilac

Servicios Residenciales 810-648-0330
227 Avenida E. Sanilac

Cumplimiento Corporativo 810-648-0330
227 Avenida E. Sanilac



Obra de: Katie Patterson

Índice

Declaración de Misión/Visión	1
Asistencia lingüística y alojamiento	3
Etiquetas	8
Sobre nosotros.....	11
Acceso a servicios de emergencia / no emergencias.....	13
Resolviendo sus inquietudes.....	19
Servicios disponibles.....	21
A quién servimos	22
Servicios ambulatorios/clínicos para adultos	25
Tratamiento Comunitario Asertivo (ACT)	30
SERVICIOS OBRA.....	32
Servicios de relevo.....	32
Servicios para niños.....	33
Servicios envolventes	41

Índice - Continuación

Capacitación y apoyos basados en la comunidad.....	43
Asistencia para el desarrollo de habilidades – Viaje a la independencia.....	44
Asistencia para el desarrollo de habilidades – SanCo Industries	45
Asistencia para el desarrollo de habilidades – Empresas creativas	46
Servicios de Apoyo Familiar	47
Servicios Residenciales Especializados	48
Gestión de la atención	50
Directorio de Agencias Comunitarias	51

Salud Mental Comunitaria del Condado de Sanilac

Una organización acreditada por CARF

Nuestra Misión:

Mejorar vidas, promover la independencia, abrazar la recuperación.

La visión detrás de la misión:

Sanilac County Community Mental Health valora su lugar como un líder respetado entre las organizaciones de salud conductual reconocidas por:

- Apoyos y servicios personalizados y compasivos para las personas a las que servimos y nuestros socios en la comunidad.
- Opciones de tratamiento innovadoras y rentables diseñadas para producir resultados positivos.
- Derechos de los receptores, defensa e implementación de tratamiento de salud mental que promueva la dignidad humana, respete la elección y reconozca el potencial en todas las personas a las que servimos.
- Servicios que promueven individuos, familias y comunidades saludables.
- Mantener un ambiente de trabajo de calidad que fomente el crecimiento profesional y el apoyo mutuo.

- Esfuerzos continuos para reducir el estigma asociado con las enfermedades mentales y las discapacidades intelectuales / del desarrollo y para promover la integración comunitaria.
- Proporcionar alcance y apoyo activos como parte integral del sistema de atención comunitaria del Condado de Sanilac.
- Atención integrada en la que tratamos a toda la persona, incluidas sus necesidades de salud conductual y atención de salud física.



Obra de arte por: Ashley Brinker

Asistencia lingüística y adaptaciones

Asistencia lingüística

Si usted es una persona que no habla inglés como su idioma principal y / o tiene una capacidad limitada para leer, hablar o entender inglés, puede ser elegible para recibir asistencia lingüística.

Si usted es una persona sorda o con problemas de audición, puede utilizar el Centro de Retransmisión de Michigan (MRC) para comunicarse con Sanilac County Community Mental Health u otro proveedor de servicios. Llame al 7-1-1 y pídale a MRC que lo conecte con el número al que está tratando de llegar.

Si necesita un intérprete de lenguaje de señas, o si no habla inglés, puede comunicarse con el Servicio al Cliente entre las 8:00 am y las 5:00 pm de lunes a viernes para que se puedan hacer arreglos para un intérprete para usted. Los intérpretes están disponibles sin costo alguno para usted.

**Edificio Administrativo
227 Avenida E. Sanilac
Sandusky, MI
810.648.0330**

Accesibilidad y Alojamiento

De acuerdo con las leyes federales y estatales, todos los edificios y programas de Sanilac County Community Mental Health deben ser físicamente accesibles para las personas con todas las discapacidades que califiquen. Cualquier persona que reciba apoyo emocional, visual o de movilidad de un animal de servicio calificado / entrenado e identificado, como un perro, tendrá acceso, junto con el animal de servicio, a todos los edificios y programas de Sanilac County Community Mental Health.

Si necesita más información o si tiene preguntas sobre accesibilidad o animales de servicio / apoyo; o, si necesita solicitar un alojamiento en nombre de su amigo, un familiar o un amigo, puede ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente entre las 8:00 am y las 5:00 pm de lunes a viernes.

**Edificio Administrativo
227 Avenida E. Sanilac
Sandusky, MI
810.648.0330**

Se le indicará cómo solicitar una adaptación (esto se puede hacer por teléfono, en persona y / o por escrito) y se le informará quién en la Agencia es responsable de manejar las solicitudes de adaptación.

No discriminación y acceso

Al proporcionar servicios de salud conductual, Sanilac County Community Mental Health cumple con todas las leyes federales de derechos civiles aplicables y prohíbe la discriminación en cualquier asunto directa o indirectamente relacionado con los servicios basados en raza, color, origen nacional, religión, sexo, ascendencia, edad, altura, peso, estado civil o discapacidad física o mental.

Sanilac County Community Mental Health proporciona ayudas y servicios gratuitos a personas con discapacidades para que se comuniquen de manera efectiva con nosotros, como intérpretes calificados de lenguaje de señas e información escrita en otros formatos, como letragrande, audio o formatos electrónicos accesibles.

Sanilac County Community Mental Health proporciona servicios lingüísticos gratuitos a personas cuyo idioma principal no es el inglés o que tienen habilidades limitadas en inglés, como intérpretes calificados o documentación en otros idiomas de alta prevalencia, según corresponda.

Si necesita estos servicios, puede comunicarse con el Servicio al Cliente entre las 8:00 am y las 5:00 pm de lunes a viernes.

**Edificio Administrativo
227 Avenida E. Sanilac
Sandusky, MI
810.648.0330**

Si cree que la comunidad del condado de Sanilac Mental Health no ha prestado estos servicios o ha sido discriminado de otra manera por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una queja comunicándose con Servicio al Cliente entre las 8:00 am y las 5:00 pm de lunes a viernes.

**Edificio Administrativo
227 Avenida E. Sanilac
Sandusky, MI
810.648.0330**

Si usted es una persona sorda o con problemas de audición, puede comunicarse con el Servicio al Cliente de Salud Mental Comunitaria del Condado de Sanilac o el Servicio de Retransmisión Michigan al 7-1-1 para solicitar su ayuda. También puede presentar una queja en persona, por correo, fax o correo electrónico. Estamos aquí para ayudarlo a presentar una queja a su solicitud. El Gerente de Quejas y Apelaciones de Salud Mental de la Comunidad del Condado de Sanilac está disponible para ayudarlo.

También puede presentar una queja de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Las hojas de reclamación están disponibles en: <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

También puede presentar una queja electrónicamente a través del Portal de Quejas de la Oficina de Derechos Civiles, disponible en: <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>.

O por correo o teléfono a:

Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos

200 Independence Avenue, SW

Habitación 509F, Edificio HHH

Washington, DC 20201

Línea gratuita: 1.800.368.1019



Obra de: Katie Patterson

Líneas de etiqueta

Con el fin de establecer una metodología para identificar los idiomas prevalentes que no hablan los inscritos y los posibles inscritos en todo el estado, Sanilac County Community Mental Health proporciona la lista a continuación. Sanilac County Community Mental Health debe proporcionar etiquetas en los idiomas prevalentes que no son el inglés en su área de servicio particular incluida en la lista a continuación.

Tiene derecho a obtener esta información en un formato diferente, como audio o fuente grande debido a necesidades especiales o en su idioma sin costo adicional.

Inglés: ATTENTION: If you speak English, language assistance services, free of charge, are available to you. Call 1-888-225-4447.

Albanés: KUJDES: Nëse flisni shqip, shërbimet e ndihmës gjuhësore, falas, janë në dispozicion për ju. Thirrni 1-888-225-4447.

Árabe: انتباه: إذا كنت تتحدث العربية، فإن خدمات المساعدة اللغوية، مجاناً، متاحة لك. اتصل على 1-888-225-4447.

Bengalí: দৃষ্টি আকর্ষণ: আপনি কি কথা বলতে বাংলা ভাষা সহায়তা সেবা, বিনামূল্যে, আপনার জন্য উপলব্ধ করা হয়. কল 1-888-225-4447.

Chino: 注意：如果您会讲中文，您可以免费提供语言协助服务。 致电 1-888-225-4447。

Alemán: Hinweis: Wenn Sie Deutsch sprechen, können Sie kostenlose Sprachunterstützung anbieten. Rufen Sie 1-888-225-4447 an.

Italiano: AVVISO: Se parli italiano, avrai servizi gratuiti di supporto linguistico. Chiama il numero 1-888-225-4447.

Japonés: 警告: 日本語を話す場合は、無料で言語サポートサービスを利用できます。 1-888-225-4447に電話してください。

Coreano: 주의: 한국어를 구사하는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용할 수 있습니다. 1-888-225-4447로 전화하십시오.

Polaco: UWAGA: Jeśli mówisz po polsku, usługi pomocy językowej są dostępne bezpłatnie. Zadzwoń pod numer 1-888-225-4447.

Ruso: ВНИМАНИЕ: Если вы говорите по-русски, услуги по оказанию помощи на языке предоставляются бесплатно. Звоните по телефону 1-888-225-4447.

Serbo croata: PAŽNJA: Ako govorite srpski hrvatski, dostupne su vam besplatne usluge pomoći u jeziku. Nazovite 1-888-225-4447.

Español: ATENCION: Si habla español, los servicios de asistencia de idiomas, de forma gratuita, están disponibles para usted. Llame al 1-888-225-4447.

Tagalo: PANSIN: Kung kayo magsalita ng Tagalog, mga serbisyo ng tulong sa wika, walang bayad, ay magagamit sa iyo. Tumawag 1-888-225-4447.

Vietnamita: CHÚ ý: nếu bạn nói tiếng Việt, Dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ, miễn phí, có sẵn cho bạn. Gọi 1-888-225-4447.

Sobre nosotros

La Autoridad Mental Comunitaria del Condado de Sanilac (Sanilac CMH) es un proveedor público acreditado por CARF de servicios administrados de salud mental y discapacidad intelectual /del desarrollo. Con los condados de Genesee, Lapeer y St. Clair, Sanilac CMH es miembro de la Región 10 PIHP, una alianza de salud mental pública de cuatro condados que brinda servicios de salud mental a personas elegibles para los beneficios de Medicaid bajo un acuerdo de financiamiento capitado.

Los servicios están disponibles para los residentes del Condado de Sanilac con síntomas de enfermedad mental o discapacidad intelectual /del desarrollo que se definen como elegibles bajo el Código de Salud Mental de Michigan, incluidos aquellos que reciben Medicaid, o aquellos que no tienen seguro o tienen un seguro insuficiente para los servicios de salud mental. Los servicios se diseñan individualmente utilizando un enfoque centrado en la persona, basado en los protocolos clínicos PIHP de la Región 10, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan (MDHHS) y las pautas de Medicaid, y la situación individual. Los servicios son proporcionados por personal capacitado profesionalmente y con licencia de una variedad de campos de servicios humanos.

Sanilac CMH es una organización no discriminatoria. Los servicios están disponibles sin tener en cuenta la raza, el color, la nacionalidad, las creencias religiosas o políticas, el género, la edad, la discapacidad o la capacidad de pago. Las adaptaciones razonables necesarias para hacer que los servicios sean accesibles para los residentes con una discapacidad se organizan como parte del plan de servicio centrado en la persona.

Los programas y servicios de Sanilac CMH son apoyados y financiados principalmente por Medicaid y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan, y en mucha menor medida por los fondos recibidos de la Junta de Comisionados del Condado de Sanilac, seguros privados y pagos privados.



Obra de: Steven Keel

Acceso a servicios de emergencia y no de emergencia

Sanilac CMH Access Center-Toll Free 888.225.4447

Para comenzar a recibir servicios a través de Sanilac County Community Mental Health, debe llamar al Centro de Acceso. Durante su llamada, un examinador telefónico le pedirá información básica sobre usted, dónde vive y el problema que está teniendo. No se le negarán los servicios en función de las circunstancias financieras y todas las llamadas son confidenciales. Si la situación es una emergencia, se le dirigirá a ayuda inmediata.

Si la situación no es una emergencia, pero es una que Sanilac CMH puede ayudar a abordar, el evaluador establecerá una entrevista cara a cara en el sitio de servicio apropiado, generalmente dentro de las dos semanas posteriores a su llamada. Si Sanilac CMH no puede ayudarlo en su situación, lo ayudaremos a localizar otros recursos de la comunidad.

En su primera cita, un médico recopilará información más detallada sobre la naturaleza del problema. Él o ella trabajará con usted para determinar el nivel de atención que satisfará sus necesidades. Sus servicios se planificarán con usted utilizando el modelo de planificación centrado en la persona, basado en los protocolos clínicos pihp de la Región 10, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan y las pautas de Medicaid y sus preferencias.

Si tiene cobertura de Healthy Michigan o Medicaid, su beneficio cubrirá el costo de su tratamiento autorizado. Si tiene otro seguro, se le facturará a su compañía por los servicios cubiertos. Si tiene un seguro limitado, o ninguno, sus tarifas se establecerán en una escala móvil. Es posible que se le facturen los copagos, deducibles, etc., hasta su nivel determinado de capacidad de pago. Si no tiene seguro, también lo ayudaremos a solicitar Healthy Michigan, Medicaid o MI Child.

Para obtener servicios de emergencia

Una situación se considera una emergencia de salud mental cuando un individuo está en riesgo directo e inmediato de dañarse gravemente a sí mismo o a otra persona. Si los síntomas de una enfermedad mental de una persona están activos y no puede cuidarse a sí mismo; o es incapaz de entender la necesidad de tratamiento, y se puede esperar razonablemente que estas condiciones resulten en daño, el individuo puede estar experimentando una emergencia de salud mental. Para situaciones de emergencia y al llamar después del horario comercial regular, comuníquese con:

Sanilac CMH Access Center-Toll Free 888.225.4447

¿Qué pasa con la confidencialidad?

La información sobre usted se mantiene estrictamente confidencial, según lo protegido por la ley federal. Nuestros programas le darán una declaración por escrito que describe la ley federal de confidencialidad y nuestro compromiso con esa protección.

¿Qué puedo esperar en mi primera cita?

En su primera cita, se reunirá cara a cara con un médico profesional en un sitio de Sanilac CMH. Le haremos preguntas que nos ayuden a determinar sus necesidades. Su primera cita es su primera oportunidad para decirnos qué problemas está teniendo y qué apoyos cree que necesita de Sanilac CMH.

¿Qué debo llevar a mi primera cita?

Debe traer su tarjeta actual de Medicaid u otra tarjeta de seguro de salud. Para establecer sus tarifas, si no tiene Medicaid o Healthy Michigan, necesitaremos información financiera, incluida la prueba de sus ingresos (talones de pago, W2 o registros de impuestos) y una lista de todos sus gastos mensuales. Además, traiga su información de salud, como una lista de todos los medicamentos que toma (o traiga los frascos de medicamentos) y una lista de todos los médicos que vea.

Planificación de sus servicios/Persona-Planificación centrada

El proceso por el cual se diseñará su plan de servicio individual se conoce como Planificación Centrada en la Persona (PCP). Su derecho a PCP está descrito y protegido por el Código de Salud Mental de Michigan. El propósito de la planificación centrada en la persona es mejorar su capacidad para vivir en la comunidad, aprovechar sus fortalezas y permitirle controlar las opciones que rodean los servicios que recibe. PCP lo involucra a usted y a su sistema de soporte en su proceso de planificación de servicios. Respeta sus preferencias, elecciones y habilidades. Su participación es fundamental para el desarrollo de sus servicios. En el proceso, tiene derecho a traer a las personas que elija a su reunión de planificación; tener adaptaciones que lo ayuden a participar y comprender la reunión; y para que sus elecciones sean respetadas y consideradas en el diseño de sus servicios.

Las opciones de servicio que Sanilac CMH puede ofrecer serán determinadas por una evaluación de sus necesidades y preferencias, por las pautas de mejores prácticas, por los protocolos clínicos de PIHP de la Región 10 para el servicio, y por las pautas del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan y las pautas de Medicaid (para los beneficiarios de Medicaid). Si Sanilac CMH no puede satisfacer su solicitud de un servicio o soporte específico, hablaremos con usted para averiguar qué es importante para usted sobre su solicitud y trabajaremos con usted para encontrar una alternativa aceptable.

Durante la planificación centrada en la persona, se le informará sobre las directivas anticipadas psiquiátricas, un plan de crisis y la autodeterminación (consulte las descripciones a continuación). Usted tiene el derecho de elegir desarrollar cualquiera, todos o ninguno de estos.

Directivas anticipadas psiquiátricas

Los adultos tienen derecho, bajo la ley de Michigan, a una "**directiva anticipada psiquiátrica**". Una directiva anticipada psiquiátrica es una herramienta para tomar decisiones antes de una crisis en la que puede llegar a ser incapaz de tomar una decisión sobre el tipo de tratamiento que desea y el tipo de tratamiento que no desea. Esto permite que otras personas, incluidos familiares, amigos y proveedores de servicios, sepan lo que quieres cuando no puedes hablar por ti mismo. Si desea obtener más información sobre las directivas anticipadas, llame a su gerente de atención primaria. Si cree que no ha recibido la información adecuada con respecto a las Directivas Anticipadas Psiquiátricas de su CMH local, comuníquese con su oficina de Servicio al Cliente para presentar una queja.

Crisis Plan

También tiene derecho a desarrollar un "**plan de crisis**". Un plan de crisis está destinado a brindar atención directa si comienza a tener problemas para administrar su vida o se vuelve incapaz de tomar decisiones y cuidarse a sí mismo. El plan de crisis daría información y dirección a otros sobre lo que le gustaría que se hiciera en el momento de la crisis. Los ejemplos son amigos o familiares a los que llamar, medicamentos referidos o cuidado de niños, mascotas o facturas.

Autodeterminación

La autodeterminación es una opción para el pago de los servicios médicamente necesarios que puede solicitar si es un beneficiario adulto que recibe servicios de salud mental en Michigan. Es un proceso que lo ayudaría a diseñar y ejercer control sobre su propia vida al dirigir una cantidad fija de dólares que se gastarán en sus apoyos y servicios autorizados, a menudo denominados "presupuesto individual". También se le apoyaría en la gestión de proveedores si elige dicho control.

Resolviendo sus inquietudes

Puede llamar a Servicios al Cliente o al Oficial de Derechos del Destinatario si tiene inquietudes con respecto a la salud mental, incluidas las inquietudes sobre sus servicios o el proceso de planificación o autorización de salud mental.



Oficina de Derechos del Destinatario (ORR) 810.583.0377

Se aceptan llamadas por cobrar

Oficina de Atención al Cliente 810.648.0330

¿Cuándo puedo llamar a la oficina de Derechos del Destinatario?

La Oficina de Derechos del Receptor (ORR) es el lugar al que debe llamar cuando cree que se han violado sus derechos protegidos por el Código de SaludMental.

¿Cuándo puedo llamar al Servicio de Atención al Cliente?

Cuando desee presentar una queja o apelación, el Servicio al Cliente lo ayudará a lamentar o apelar las decisiones de Sanilac CMH para reducir, suspender o terminar sus servicios. El Servicio de Atención al Cliente lo ayudará a través del proceso de apelación y lo ayudará en todos los niveles.

Mediación

La mediación está disponible para todos los beneficiarios de Sanilac CMH, además de los servicios al cliente. Cualquier destinatario o su representante puede solicitar mediación para resolver una disputa entre

el destinatario o su representante. representante y Sanilac CMH, o uno de nuestros proveedores contratados relacionados con la planificación y prestación de servicios o apoyos al destinatario.

1-844-363-3428 o behavioralhealth@mediation-omc.org.

¿Se me negarán los servicios si llamo a estas oficinas?

No. El acceso a la ORR, Servicio al Cliente o Mediación es parte de su derecho como individuo de salud mental en Michigan. No se le pueden negar los servicios porque llame a estas oficinas.

¿A qué oficina debo llamar?

Si no está seguro de si llamar a la ORR o al Servicio al Cliente, llame al Servicio al Cliente y lo ayudarán a resolverlo.



Por artista local: Karen Green

Servicios disponibles

Los servicios están disponibles con aprobación previa basada en sus necesidades y deseos como parte de un Plan de Servicio Individual (IPOS). Los servicios incluyen lo siguiente:

- Servicios de crisis
- Evaluaciones y evaluaciones
- Terapia y consejería de salud mental
- Servicios basados en el hogar
- Gestión de la atención y coordinación de apoyos
- Envolvente
- Servicios ACT
- Servicios psiquiátricos y monitoreo de medicamentos
- Servicios de salud (relacionados con las necesidades de salud mental)
- Psicología y Servicios conductuales
- Servicios de terapeuta ocupacional, físico y del habla (relacionados con las necesidades de salud mental)
- Servicios integrales de apoyo a la comunidad
- Servicios de desarrollo de habilidades
- Servicios Residenciales de Crisis
- Servicios de Cuidado Personal y Apoyo Comunitario Integral en entornos de cuidado de crianza con licencia
- Servicios de apoyo familiar
- Servicios de relevo
- Evaluación de OBRA y Monitoreo de Hogares de Ancianos
- Transporte a los programas basados en el sitio inscrito
- Hospitalización
- Servicios Vocacionales
- Análisis Conductual Aplicado (ABA)

Servicios disponibles Continuación:

1. Apoyos entre pares
2. Apoyos de pares juveniles
3. Apoyos para padres

Servicios que no están cubiertos o proporcionados

1. Servicios proporcionados o cubiertos por otro programa de seguro, como un plan de salud calificado, o por su sistema escolar
2. Servicios para los que se determina que no es elegible por la evaluación de Access o Sanilac CMH
3. Evaluación psicológica por orden judicial (excepto tutela)
4. Medicamentos recetados

Programas Educativos para la Comunidad

Sanilac CMH ofrece numerosas presentaciones educativas sobre una variedad de temas de salud mental. Si su grupo está interesado en una presentación sobre estos u otros temas de salud mental, comuníquese con 810.648.0330 para obtener información sobre cómo programar una presentación.

A quién servimos

Los programas de Sanilac CMH están diseñados para servir a las personas que necesitan asistencia relacionada con los síntomas de una enfermedad mental grave o trastornos emocionales graves que cumplen con los criterios de necesidad médica, y a las personas diagnosticadas con discapacidades intelectuales / del desarrollo, o impedimentos relacionados con estas discapacidades. Las descripciones de los criterios para estas categorías se describen a continuación. Estas definiciones se condensan en el Código de Salud Mental de Michigan y en los estándares contractuales del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

Personas con enfermedad mental grave (IM o SMI)

"Enfermedad mental grave" significa un trastorno mental, conductual o emocional diagnosticable que afecta a un adulto que existió en el último año durante un período de tiempo suficiente para cumplir con los criterios de diagnóstico especificados en el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales más reciente publicado por la Asociación Americana de Psiquiatría; y aprobado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan; y que ha resultado en un deterioro funcional que interfiere sustancialmente con o limita una o más actividades importantes de la vida.

Niños con trastornos emocionales graves (SED)

"Trastorno emocional grave" significa un trastorno mental, conductual o emocional diagnosticable que afecta a un menor que existe o ha existido en el último año durante un período de tiempo suficiente para cumplir con los criterios de diagnóstico especificados en el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales más reciente publicado por la Asociación Americana de Psiquiatría; y aprobado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan; y que ha resultado en un deterioro funcional que interfiere sustancialmente o limita el papel o el funcionamiento del menor en las actividades familiares, escolares o comunitarias.

Criterios de necesidad médica para los servicios de SMI y SED

Los servicios de salud mental "médicamente necesarios" son servicios:

- Necesario para detectar y evaluar la presencia de una enfermedad mental; y/o
- Requerido para identificar y evaluar una enfermedad mental que se infiere o sospecha; y/o
- Destinado a tratar, mejorar, disminuir o estabilizar los síntomas de la enfermedad mental, incluido el deterioro del funcionamiento; y/o

- Se espera que detenga o retrase la progresión de un trastorno de enfermedad mental y que prevenga o retrase la recaída; y/o
- Diseñado para proporcionar rehabilitación para que el individuo alcance o mantenga un nivel adecuado de funcionamiento.

Personas con discapacidades intelectuales/del desarrollo (IDD):

Las discapacidades intelectuales / del desarrollo se definen en el Código de Salud Mental de Michigan como una de las siguientes: (a) si se aplica a una persona mayor de cinco años, una afección crónica grave que es atribuible a un impedimento mental o físico o ambos, y se manifiesta antes de la edad de 22 años; es probable que continúe indefinidamente; y da lugar a imitaciones funcionales sustanciales en tres o más áreas de las siguientes actividades principales de la vida: autocuidado, lenguaje receptivo y expresivo, aprendizaje, movilidad, autodirección, capacidad de vida independiente y autosuficiencia económica; y refleja la necesidad de una combinación y secuencia de atención, tratamiento u otros servicios especiales, interdisciplinarios o genéricos que sean de por vida o de duración prolongada; (b) Si se aplica a un menor desde el nacimiento hasta los cinco años, un retraso sustancial en el desarrollo o una condición congénita o adquirida específica con una alta probabilidad de resultar en una discapacidad intelectual / del desarrollo.

Servicios ambulatorios/clínicos para adultos

Los servicios de la clínica están generalmente disponibles de 8:00 am a 5:00 pm, de lunes a viernes y los martes por la noche hasta las 6:00 pm, en:

**Centro David Ehardt
217 E. Sanilac Avenue Sandusky, MI**

810.648.0330

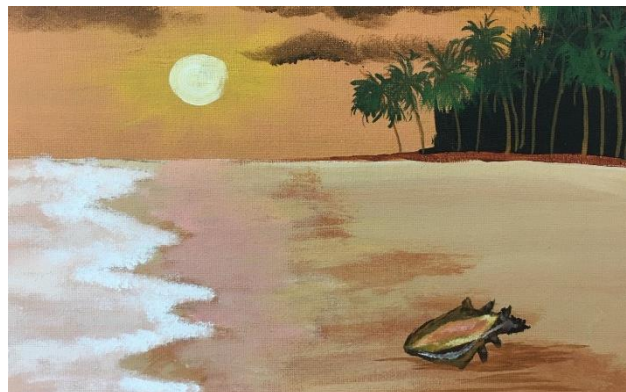
Los servicios adicionales de la clínica están disponibles en

**Oficina de Croswell
110 N. Howard Street Croswell, MI**

810.648.0330

Lunes a Viernes 8:00 am a 4:00pm

Estos servicios generalmente se brindan en un entorno clínico a corto plazo. Los servicios clínicos están dirigidos a ayudar a las personas a manejar su enfermedad y alcanzar sus objetivos de la vida diaria. El objetivo es proporcionar cuidado, tratamiento personalizado y servicios que promuevan familias e individuos saludables.



Obra de: Jareth L.

Los servicios incluyen lo siguiente:

Intervención en crisis: La intervención en crisis es proporcionada por un médico con licencia para personas que se encuentran en situaciones angustiantes psiquiátricas agudas e intervendrán con el propósito de trabajar hacia la estabilización psiquiátrica. El propósito de la intervención en crisis es evitar que un individuo se autolesione, dañe a otros, para ayudar al individuo a vincularse con / establecer un tratamiento adicional si es necesario y con la satisfacción de sus propias necesidades. La intervención en crisis se proporciona en la comunidad, en Sanilac CMH, en el hospital, en los hogares de cuidado de crianza para adultos(AFC) y en la cárcel del condado de Sanilac.

Evaluación y planificación de servicios: Evaluación inicial y periódica que puede incluir una variedad de evaluaciones profesionales y psicológicas para determinar los diagnósticos apropiados y la elegibilidad para los servicios, recomendar un curso de tratamiento y desarrollar un plan de servicio utilizando el enfoque de planificación centrado en la persona.

Gestión de la atención: Evaluación, planificación, vinculación, defensa, coordinación y monitoreo para ayudar a las personas a obtener acceso a los servicios de salud y dentales necesarios, asistencia financiera, vivienda, empleo, educación, servicios sociales y otros servicios y apoyos naturales desarrollados a través del proceso de planificación centrado en la persona.

Servicios Residenciales de Crisis: Una alternativa a corto plazo a los servicios psiquiátricos para pacientes hospitalizados para personas que experimentan una crisis psiquiátrica aguda. El objetivo es evitar el ingreso hospitalario o acortar la duración de una estancia hospitalaria.

Servicios de hospitalización: Detección y admisión a unidades psiquiátricas para pacientes hospitalizados basadas en la comunidad para personas que experimentan una crisis psiquiátrica aguda.

Terapia individual para adultos: Los servicios de terapia se proporcionan para personas en el entorno ambulatorio menos restrictivo. La mejor práctica es utilizar la sensibilidad a las necesidades de la persona e implementar un enfoque fluido para permitir la transición durante el tratamiento.

El propósito de la terapia y sus procesos es seguir el procedimiento clínico descrito por cada una de las siguientes intervenciones terapéuticas, para ayudar a las personas a controlar los síntomas de la enfermedad, aumentar la capacidad del individuo para hacer frente a su enfermedad y ayudar con la reintegración a su comunidad. El uso de la terapia cognitiva conductual (TCC), la desensibilización y reprocesamiento del movimiento ocular (EMDR), el abuso de sustancias (SA) / tratamiento integrado de trastornos duales (IDDT), la terapia dialéctica conductual (DBT), la entrevista motivacional (MI), la resolución de problemas, la realidad y la terapia familiar son los enfoques que un terapeuta de nivel maestro con licencia de Sanilac CMH utilizaría.

Servicios de apoyo entre pares: Los servicios especializados de apoyo entre pares brindan a las personas oportunidades para apoyar, asesorar y ayudar a los beneficiarios a lograr la inclusión, la participación, la independencia, la recuperación, la resiliencia y / o la productividad de la comunidad. Los compañeros son personas que tienen una formación y un nivel de habilidad únicos de su experiencia en la utilización de servicios y apoyos para ganar la confianza y el respeto de otros beneficiarios sobre la base de la experiencia compartida y las perspectivas con discapacidades, y con la planificación y negociación de sistemas de servicios humanos. Los especialistas en apoyo entre pares trabajan con personas que han sido diagnosticadas con una enfermedad mental grave.

Brindan oportunidades para aprender y compartir habilidades y estrategias de afrontamiento, pasar a una asistencia más activa y alejarse de los roles pasivos y construir y / o mejorar la autoestima y la confianza en sí mismos.



Obra de: Caleb G. Hargis

Enlace cárcel/corte: El **enlace** cárcel/corte brinda terapia intensiva y apoyo de administración de cuidados a personas dentro del sistema carcelario y programas de desvío de la corte dentro del programa de servicios ambulatorios para adultos. El enlace apoya el desvío de personas con enfermedades mentales y / o discapacidades intelectuales / del desarrollo, que han cometido delitos no violentos del encarcelamiento inapropiado. Sirven como enlace de la Agencia para la comunidad de aplicación de la ley. Proporcionan alcance comunitario a personas dentro del sistema carcelario que tienen antecedentes de reincidencia hospitalaria para ser proactivos en la prevención de situaciones de crisis. El enlace entre la cárcel y el tribunal brinda defensa a las personas durante sus procesos relacionados con la corte para garantizar que no estén encarceladas inapropiadamente y también para garantizar que reciban el tratamiento de salud mental adecuado. El Enlace monitorea a las personas del Condado de Sanilac que actualmente están en colocación dentro de los entornos de los hospitales psiquiátricos estatales para asegurarse de que están siendo transferidos a las ubicaciones comunitarias menos restrictivas, cuando sea apropiado. También se proporciona coordinación con socios comunitarios, incluidos médicos de atención primaria, hospitales, sistemas penitenciarios, funcionarios judiciales, proveedores comunitarios de salud mental, etc., para garantizar que las personas tengan acceso a la atención que satisfaga sus necesidades en todas las áreas de tratamiento.

Tratamiento comunitario asertivo (ACT)

Los servicios de Tratamiento Comunitario Asertivo(ACT) están generalmente disponibles de 8:00 am a 4:30 pm, de lunes a viernes, y las 24 horas del día, los 7 días de la semana, utilizando el número de crisis que es 810-404-7449. Las oficinas están ubicadas en:

**Edificio Administrativo
227 Avenida E. Sanilac
Sandusky, MI
810.648.0330**

ACT es una variedad inclusiva de servicios de salud mental de rehabilitación basados en la comunidad que apoyan a las personas en su viaje de recuperación. Se proporciona a adultos con enfermedades mentales graves y persistentes que tienen un historial de alto uso de hospitalización psiquiátrica y que requieren un paquete de servicios bien coordinado e integrado para evitar la hospitalización durante un período prolongado de tiempo.

Servicios prestados:

- Administración de medicamentos: El personal de ACT proporciona administración y monitoreo de medicamentos.
- Educación sobre enfermedades mentales y manejo de síntomas.
- Administración de la atención para la vinculación y coordinación con los servicios comunitarios, incluidos el DHHS, el Seguro Social y la asistencia local para la vivienda.
- Terapia Individual/Familiar
- Entrenamiento en habilidades de la vida diaria para mejorar la independencia.

- Servicios Integrados de Salud que incluyen la vinculación con la atención primaria y la asistencia en el seguimiento de las recomendaciones.
- Línea de crisis fuera de horario.

El personal de ACT se esfuerza por ayudar a apoyar a las personas en la recuperación al lograr los siguientes resultados:

- Vivir de forma independiente en un lugar llamado hogar.
- Para obtener una educación, ya sea para encontrar un trabajo o crecimiento personal.
- Tener un trabajo que mejore los ingresos, proporcione un medio para hacer una contribución, permite el reconocimiento.
- Tener relaciones significativas.
- Para evitar las experiencias que rompen el espíritu de la hospitalización, el encarcelamiento o el uso de sustancias.



Obra de: Ruth Herrick

Servicios OBRA

Los servicios de OBRA están generalmente disponibles de 8:00 am a 4:30 pm, de lunes a viernes en la siguiente ubicación:

**Centro David Ehardt
217 Avenida E. Sanilac
Sandusky, MI
810.648.0330**

Los servicios de OBRA son evaluaciones psiquiátricas y de salud mental para personas con síntomas / diagnóstico de enfermedad mental grave o discapacidad intelectual / del desarrollo que se consideran o se colocan actualmente en hogares de ancianos. Monitoreo en hogares de ancianos para evaluar la respuesta al tratamiento de salud mental y consulta con el personal del centro de enfermería para determinar si se llevan a cabo las recomendaciones de salud mental.

Servicios de relevo

Los servicios de relevo se organizan previamente durante el horario comercial regular de 8:00 am a 4:30 pm, de lunes a viernes. Las oficinas están en:

**Centro David Ehardt
217 Avenida E. Sanilac
Sandusky, MI
810.648.0330**

El respiro es el cuidado a corto plazo que se brinda a un niño / adulto con una discapacidad intelectual /del desarrollo o enfermedad mental, que vive en un hogar familiar con un cuidador o padre. Es un servicio planificado y

coordinado a las familias que les proporciona un alivio temporal de la responsabilidad de 24 horas de cuidado y supervisión para un individuo con discapacidad intelectual/del desarrollo o enfermedad mental. El objetivo principal de este servicio es ayudar a proporcionar alivio temporal a los cuidadores no remunerados.

Servicios para niños

Los servicios para niños están generalmente disponibles de 8:00 am a 5:00 pm, de lunes a viernes, y los martes por la noche hasta las 7:00 pm, en los siguientes lugares:

**Edificio Administrativo
227 Avenida E. Sanilac
Sandusky, MI
810.648.0330**

**Oficina de Croswell
110 N. Howard Street
Croswell, MI
810.648.0330**

Lunes a Viernes 8:00 am a 4:00pm

¿Quién es elegible para los servicios?

Niños que son residentes del Condado de Sanilac, entre 0 y 17 años de edad, y tienen síntomas de trastorno emocional grave y / o discapacidad intelectual /del desarrollo.

Trastorno emocional grave

Un trastorno mental, conductual o emocional diagnosticable que afecta a un menor, lo que resulta en un deterioro funcional que interfiere

significativamente con, o limita el papel o el funcionamiento del menor en las actividades familiares, escolares o comunitarias.

Discapacidad intelectual/ del desarrollo (IDD)

Las discapacidades intelectuales / del desarrollo se definen en el Código de Salud Mental de Michigan como una de las siguientes: (a) si se aplica a una persona mayor de cinco años, una afección crónica grave que es atribuible a un impedimento mental o físico o ambos, y se manifiesta antes de la edad de 22 años; es probable que continúe indefinidamente; y da lugar a limitaciones funcionales sustanciales en tres o más esferas de las siguientes actividades principales de la vida: autocuidado, lenguaje receptivo y expresivo, aprendizaje, movilidad, autodirección, capacidad de vida independiente y autosuficiencia económica; y refleje la necesidad de una combinación y secuencia de atención, tratamiento u otros servicios especiales, interdisciplinarios o genéricos que sean de por vida o de larga duración; (b) Si se aplica a un menor desde el nacimiento hasta los cinco años, un retraso sustancial en el desarrollo o una condición congénita o adquirida específica con una alta probabilidad de resultar en una discapacidad intelectual / del desarrollo.

Estos servicios generalmente se brindan en un entorno clínico a corto plazo y están dirigidos a ayudar a las personas a manejar su enfermedad y alcanzar sus objetivos de la vida diaria. El objetivo es proporcionar cuidado, tratamiento personalizado y servicios que promuevan individuos y familias saludables.

Los servicios incluyen lo siguiente:

Servicios de crisis: Los servicios de crisis se centran en resolver una situación de crisis que requiere atención inmediata y están disponibles durante el horario de oficina, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm al 810.648.0330 y las 24 horas del día, los 7 días de la semana, utilizando el número gratuito de acceso/ crisis, que es 888.225.4447.

Evaluación y planificación de servicios: Evaluación inicial y periódica que puede incluir una variedad de evaluaciones profesionales y psicológicas para determinar los diagnósticos apropiados y la elegibilidad para los servicios, recomendar un curso de tratamiento y desarrollar un plan de servicio utilizando el enfoque de planificación centrado en la persona.

Servicios de Salud Psiquiátricos, Medicamentos y Relacionados: Evaluación del estado mental/diagnóstico y de la necesidad del tratamiento de trastornos de salud mental con el uso de medicamentos. El objetivo principal de este servicio es monitorear la efectividad del tratamiento y la necesidad de continuar o cambiar el régimen de medicación. Los servicios se prestan en:

**Edificio Administrativo
227 Avenida E. Sanilac
Sandusky, MI
810.648.0330**



Obra de: N.K.B.

Administración de la atención: Disponible para niños que han sido diagnosticados con una discapacidad intelectual / del desarrollo. Los servicios incluyen dar seguridad de la planificación centrada en la persona, vincularse, coordinar y hacer un seguimiento de la defensa y / o el monitoreo de los servicios y apoyos comunitarios y de salud mental. El objetivo principal es mantener al niño en el hogar familiar con los servicios menos restrictivos.

Subsidio de Apoyo Familiar: Ayudar a vincular a las familias elegibles con los subsidios y mantener la inscripción. El objetivo del programa es vincular a las familias que cuidan a sus hijos con discapacidades graves en su hogar con ayuda financiera y ayudar a mantenerla.

Terapia individual /familiar: Sanilac CMH ofrece terapia individual, grupal y familiar. El objetivo principal de este servicio es ayudar a reducir los comportamientos problemáticos, mejorar el autocontrol, aumentar la motivación, mejorar el ajuste emocional y mejorar el funcionamiento diario.

Servicios basados en el hogar para niños y familias: Proporciona servicios intensivos a niños gravemente perturbados emocionalmente y sus familias. Los servicios se prestan en el hogar y/o en la comunidad, mínimo de dos horas semanales. El objetivo principal del programa es promover el desarrollo normal, el funcionamiento saludable de la familia, apoyar y preservar a las familias, apoyar la coordinación y reducir o acortar la duración de la estadía en entornos hospitalarios psiquiátricos.

Comienzos saludables: El Programa de Comienzos Saludables de Sanilac CMH es para familias que están embarazadas o tienen un hijode 0a3 años de edad y / o un padre o niño está experimentando problemas de salud mental. El objetivo principal del programa es que el terapeuta trabaje con las familias, en sus hogares, para proporcionar apoyo emocional a medida que los padres aprenden formas de ayudar a sus hijos a lidiar con sus comportamientos difíciles, proporcionar terapia para trabajar a través de problemas emocionales y vincularse a los recursos de la comunidad.

Terapia cognitiva conductual centrada en el trauma (TF-CBT): TF-CBT es un modelo de terapia estructurada que se utiliza en todo el país y se ha demostrado que disminuye significativamente los efectos negativos a corto y largoplazodel trauma. El objetivo principal es ayudar a los niños y las familias a manejar los sentimientos, hablar sobre el trauma y desarrollar un plan para sentirse seguros en el futuro al desensibilizarlos al trauma a través de una narrativa de trauma.

Beneficio del trastorno del espectro autista (TEA) de Medicaid del estado de Michigan: La población que califica para el beneficio son niños entre las edades de 18 meses a 21 años de edad que tienen Medicaid y se cree que tienen síntomas de TEA. El objetivo principal de este programa es proporcionar asistencia con la detección, el diagnóstico y el tratamiento del Análisis Conductual Aplicado (ABA) para la población con TEA. Proporcionado en:

**Centro David Ehardt
217 Avenida E. Sanilac
Sandusky, MI
810.648.0330**

Youth Peer Support: Youth Peer Support es un nuevo servicio disponible para apoyar a los jóvenes que reciben servicios de salud mental. Los Especialistas en Apoyo entre Pares Juveniles (YPSS) ofrecen apoyo y recursos para jóvenes con trastornos emocionales graves (SED) que están recibiendo servicios en el sistema comunitario de salud mental. El YPSS actúa como un miembro clave del equipo de tratamiento al trabajar con los jóvenes uno a uno o en grupo, apoyándolos en el logro de los objetivos a través de actividades e intervenciones compartidas. El YPSS apoya el empoderamiento de los jóvenes al compartir su historia personal de resiliencia y recuperación, ayudar a los jóvenes a desarrollar habilidades para mejorar su funcionamiento y calidad de vida y trabajar en colaboración con otros involucrados en la prestación de los servicios de los jóvenes.

Socio de apoyo para padres: Trabajar con los padres / cuidadores para tener esperanza, así como sentirse seguros y empoderados para usar su propia voz para crear un resultado positivo para su hijo y su familia. Colaboración para construir de manera reflexiva y estratégica una comunicación efectiva y justa con los padres y otras personas involucradas en el cuidado de la familia.

Programa de Exención para Niños (CWP, por sus siglas en inglés): El CWP proporciona servicios adicionales que son mejoras a la gama de servicios típica para niños de hasta 18 años de edad con una discapacidad intelectual /del desarrollo sin Medicaid. Si la persona tiene seguro privado y cumple con las pautas de CWP, entonces sería elegible para Medicaid para cubrir los servicios. El niño debe residir con sus padres biológicos o legales o con un pariente que haya sido nombrado su tutor. El niño recibiría servicios de administración de atención para ayudar a coordinar los apoyos naturales y otros proveedores de tratamiento para identificar las necesidades de servicios médicamente necesarias y desarrollar un plan de tratamiento que sea clínicamente apropiado. Algunos servicios cubiertos a través de CWP incluyen transporte mejorado, adaptaciones de accesibilidad ambiental, capacitación familiar, apoyos nocturnos de salud y seguridad, cuidado de relevo, equipos y suministros médicos especializados y servicios especializados. Si cree que podría calificar para este servicio, comuníquese con su personal principal o con nuestro Centro de acceso.

Programa de exención de trastornos emocionales graves para niños (SED): El programa de exención de SED para niños proporciona servicios

que son mejoras a la gama de servicios típica para niños de hasta 21 años de edad con un trastorno emocional grave.

Si el individuo tiene seguro privado y cumple con las pautas de exención de SED, entonces sería elegible para Medicaid para cubrir los servicios. El niño recibiría Servicios Envolvertes para ayudar a coordinar los apoyos naturales y otros proveedores de tratamiento para identificar las necesidades de servicios médicamente necesarias y desarrollar un plan de tratamiento que sea clínicamente apropiado. Algunos servicios cubiertos a través de la Exención de SED incluyen Apoyos para la Vida Comunitaria, Capacitación en Cuidado familiar en el hogar, Apoyo y capacitación familiar, Cuidado de relevo, Cuidado de crianza terapéutico infantil y Campamento terapéutico nocturno. Si cree que podría calificar para este servicio, comuníquese con su personal principal o con nuestro Centro de acceso.

Servicios Médicos ambulatorios de maternidad (MOMS): MOMS es un programa de cobertura de seguro de salud administrado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan. El programa MOMS proporciona cobertura de seguro de salud para mujeres embarazadas o recientemente embarazadas que son elegibles para Medicaid solo de servicios de emergencia (ESO). MOMS proporciona cobertura para servicios prenatales ambulatorios y servicios posparto relacionados con el embarazo durante dos meses después de que finalice el embarazo. Medicaid ESO cubre los servicios de trabajo de parto y parto. Si necesita ayuda para acceder a este servicio, comuníquese con su personal principal o con su trabajador social de MDHHS.

Servicios envolventes

Los servicios envolventes están generalmente disponibles de 8:00 am a 5:00 pm, de lunes a viernes en:

**Edificio Administrativo
227 Avenida E. Sanilac
Sandusky, MI
810.648.0330**

El Programa Wraparound es un proceso de planificación basado en la comunidad y la fuerza que promueve la preservación e independencia de la familia. Esto se logra a través de un alto nivel de coordinación que es individualizado e impulsado por la familia. Un coordinador envolvente facilita el desarrollo de un equipo de niños y familias para diseñar un plan de tratamiento que responda a las necesidades de la familia. El equipo incluye proveedores de servicios y personas cercanas a la familia.

Los servicios integrales proporcionan un enfoque interinstitucional sin fisuras para satisfacer incondicionalmente las necesidades de los clientes y sus familias. Los niños de 0 a 17 años y sus familias, que actualmente están involucrados con múltiples agencias de servicios infantiles, pueden ser elegibles para los servicios.

La supervisión de este proceso se rige por el Comité Envolvente. El Comité Envolvente incluye personal de supervisión o administrativo de agencias comunitarias que son responsables de desarrollar, implementar, mejorar y brindar servicios comunitarios rentables.

Los niños deben ser diagnosticados con un trastorno emocional grave, tener seguro de Medicaid y cumplir con dos o más de los siguientes criterios para ser elegibles para los Servicios Envolventes:

- Participación de múltiples sistemas.
- Riesgo de colocación fuera del hogar o actualmente en una colocación fuera del hogar.
- Deterioro funcional grave medido por la Evaluación Funcional del Niño y el Adolescente (CAFAS) o la Evaluación Funcional de preescolar y primera infancia (PECFAS). La puntuación total debe ser de 90 o superior.
- Las opciones tradicionales de tratamiento basadas en la comunidad no han sido efectivas.
- Numerosos proveedores están sirviendo a varios niños en el hogar sin cumplir con los resultados deseados.

Los servicios incluyen:

Gestión de la atención: Evaluación, planificación, vinculación, defensa, coordinación y monitoreo para ayudar a las personas a obtener acceso a los servicios de salud y dentales necesarios, asistencia financiera, vivienda, empleo, educación, servicios sociales y otros servicios y apoyos naturales desarrollados a través del proceso de planificación centrado en la persona.



Obra de arte por: Penny Bower

Capacitación y apoyos basados en la comunidad

Los servicios integrales de apoyo comunitario están generalmente disponibles de 8:00 am a 4:00 pm, y algunas noches y fines de semana. Las oficinas del programa basado en la comunidad están ubicadas en:

**Empresas creativas
400 Green Acres Drive
Sandusky, MI
810.648.0330**

Los servicios de apoyo basados en la comunidad se centran en aumentar o mantener la autosuficiencia personal y en facilitar el objetivo de un individuo de inclusión y participación comunitaria, independencia o productividad. Los servicios incluyen asistencia, recordatorio, orientación y / o capacitación en áreas tales como: preparación de comidas, lavandería, cuidado y mantenimiento del hogar, actividades de la vida diaria, compras de alimentos y otras necesidades. El personal también puede brindar apoyo y capacitación con administración de dinero, atención no médica, socialización, construcción de relaciones, participación en actividades comunitarias, transporte hacia y desde la residencia del individuo a las actividades comunitarias, asistencia a citas médicas y recordatorio, observación y / o monitoreo de la administración de medicamentos.

Asistencia para el desarrollo de habilidades

Los servicios de desarrollo de habilidades están generalmente disponibles de 8:30 am a 2:30 pm de lunes a viernes en los siguientes sitios enumerados. El transporte hacia y desde los sitios de desarrollo de habilidades está cubierto por Medicaid.

Centro de habilidades de viaje
227 Avenida E. Sanilac
Sandusky, MI
810.648.0330

El Programa Journey Skill Center ofrece desarrollo de habilidades, terapia física y ocupacional y capacitación prevocacional para personas diagnosticadas con discapacidades intelectuales/ del desarrollo y enfermedades mentales y que requieren un nivel moderado a alto de asistencia y supervisión. Los servicios en este sitio se presentan en un entorno que enfatiza la conciencia sensorial y la capacidad de respuesta, el desarrollo de habilidades motoras, las habilidades interpersonales, la comunicación, el cuidado personal, las habilidades básicas de la vida diaria y la salud y la seguridad. El objetivo es mejorar o mantener la salud, la movilidad, las habilidades básicas, la interacción social y el autocontrol.

Los aulas pequeñas ofrecen una variedad de clases que se centran en aumentar el conocimiento y la capacidad de un individuo para la integración comunitaria, la independencia, la productividad y la formación profesional, junto con la socialización y las habilidades de adaptación y autoayuda. La terapia física y / o ocupacional está disponible para aquellos

participantes que tienen un objetivo específico centrado en la persona para mantener o aumentar la movilidad, la independencia, las habilidades motoras y la conciencia sensorial.

Industrias SanCo
400 Green Acres Drive
Sandusky, MI
810.648.0330

Este programa vocacional, en SanilacCMH, abarca un grupo de opciones de capacitación en habilidades de empleo. SanCo Industries, desde 1974, ha estado proporcionando capacitación vocacional para personas con discapacidades. La atención se centra en el desarrollo de habilidades en el lugar de trabajo que mejoren la independencia, la productividad y mayores oportunidades de empleo.

A lo largo de los años, SanCo Industries ha realizado diversas funciones de fabricación para las empresas del área. Algunos de esos contratos han incluido el ensamblaje de mazos de cables, el plegado de literatura, la clasificación y el ensacado de piezas, así como el ensamblaje de piezas.

En SanCo Industries continuamos buscando oportunidades para proporcionar a las empresas del área un soporte de fabricación rentable y de alta calidad. Los estándares muy altos exhibidos en el orgullo y la mano de obra de nuestros aprendices, nos hacen confiar en satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Empresas creativas
400 Green Acres Drive
Sandusky, MI
810.648.0330

Creative Enterprises es un Programa de Desarrollo de Habilidades cuyo objetivo es aumentar las habilidades, el conocimiento y la autosuficiencia en las personas con discapacidades, con enfoques en la integración comunitaria, la independencia, la productividad y el empleo.

Los servicios en este sitio están dirigidos a personas que requieren asistencia o capacitación mínima para refinar las habilidades de empleo. El objetivo es pasar al empleo comunitario en un período de seis meses a un año.

Asistencia con la adquisición, retención o mejora en la autoayuda, socialización y habilidades adaptativas son algunos de los servicios que se incluyen. Los servicios preparatorios para el trabajo están dirigidos a preparar a la persona para un empleo remunerado o no remunerado, incluida la capacitación en conceptos como asistencia, finalización de tareas, resolución de problemas y seguridad.



Obra de arte por: Ashley Brinker

Servicios de apoyo familiar

Los servicios de apoyo familiar están disponibles para niños y adultos que han sido diagnosticados con una discapacidad intelectual / del desarrollo y que residen con sus familias en entornos comunitarios. Las oficinas de Servicios de Apoyo Familiar generalmente están abiertas de 8:00 am a 4:00 pm, de lunes a viernes y están ubicadas en:

**Edificio Administrativo
227 Avenida E. Sanilac
Sandusky, MI
810.648.0330**

El objetivo de los servicios de Apoyo Familiar es mantener al individuo en el hogar familiar y evitar servicios o entornos más restrictivos, como la hospitalización. Los servicios incluyen lo siguiente:

Administración de la atención: Evaluación de la necesidad de administración de la atención; garantía de planificación centrada en la persona; vinculación, coordinación, seguimiento, defensa y / o monitoreo de servicios y apoyos de salud mental y comunitarios; intermediación de proveedores de servicios / apoyos; asistencia con el acceso a derechos y / o representación legal; coordinación con los servicios de salud de Medicaid y otros proveedores de atención médica.

Servicios de Relevo: Servicios para ayudar a mantener el objetivo de vivir en un hogar familiar al aliviar temporalmente a los cuidadores primarios no remunerados de una persona con discapacidades intelectuales /del desarrollo. El respiro se puede ofrecer en el hogar familiar, en otros entornos o en la comunidad, dependiendo de las necesidades del individuo.

Subsidio de Apoyo Familiar: Asistencia para vincular a las familias elegibles con el subsidio de apoyo familiar para menores de edad, y para mantener la inscripción.

Servicios Residenciales Especializados

Los servicios residenciales especializados se proporcionan en hogares con licencia de Cuidado de Crianza para Adultos (AFC) en toda la comunidad. Las oficinas de servicios residenciales generalmente están abiertas de 8:00 am a 4:00 pm, de lunes a viernes y están ubicadas en:

**Edificio Administrativo
227 Avenida E. Sanilac
Sandusky, MI
810.648.0330**

Los servicios residenciales especializados se proporcionan a las personas que requieren servicios intensivos y apoyos para mantener su ubicación en un hogar comunitario, con el objetivo de evitar servicios o entornos más restrictivos, como la hospitalización o la institucionalización. Los servicios incluyen:

Cuidado personal en entornos residenciales especializados con licencia:

Servicios para ayudar a una persona a realizar actividades diarias que incluyen preparación de alimentos, lavandería, limpieza, comer, ir al baño, bañarse, arreglarse, vestirse, transferir, deambular y tomar medicamentos.

Servicios Integrales de Apoyo Comunitario: Asistencia, recordatorio, orientación y/o capacitación en preparación de comidas, lavandería, cuidado y mantenimiento del hogar, actividades de la vida diaria, compras de alimentos y artículos de primera necesidad. Asistencia, apoyo y/ o capacitación en actividades tales como administración de dinero, atención no médica, socialización y construcción de relaciones, transporte a actividades comunitarias, participación en actividades comunitarias y oportunidades de recreación, asistencia a citas médicas, adquisición y adquisición de bienes, recordatorio / observación / monitoreo de la administración de medicamentos, preservación de la salud y seguridad del individuo para que pueda residir en el más integrado, entorno comunitario independiente.

Gestión de la atención

El objetivo de Care Management es ayudar a una persona diagnosticada con una discapacidad intelectual /del desarrollo a lograr el empoderamiento, la inclusión comunitaria, las garantías de salud y seguridad y los apoyos naturales. Los servicios de administración de la atención generalmente están disponibles de 8:00 am a 5:00 pm, de lunes a viernes. Las oficinas están en:

**Centro David Ehardt
217 Avenida E. Sanilac
Sandusky MI
810.648.0330**

**Oficina de Croswell
110 N. Howard Street
Croswell, MI
810.648.0330**

Lunes a Viernes 8:00 am a 4:00pm

Los administradores de atención ayudan a las personas según sea necesario y deseado para asegurar su satisfacción continua con el proceso y los resultados de sus apoyos, servicios y recursos disponibles. Los servicios incluyen la evaluación de la necesidad de administración de la atención; la garantía de la planificación centrada en la persona; la vinculación, la coordinación, el seguimiento, la defensa y / o el monitoreo de los servicios y apoyos de salud mental y comunitarios; la intermediación de proveedores de servicios / apoyos; asistencia con el acceso a los derechos y / o representación legal; coordinación con los servicios de salud de Medicaid y otros proveedores de atención médica.

Directorio de Agencias Comunitarias

Advantage Counseling & Educational Services (A.C.E.S.)

..... 810.679.0200

Area Agency on Aging-Region VII 800.858.1637

Servicios de Protección para Niños y Adultos (línea directa 24/7)

..... 855.444.3911

Refugio de Eva's Place..... 866.366.7283

Centro de Recursos y Aprendizaje Familiar 989.635.2400

Comisión de Desarrollo Humano..... 810.648.4497

I.M.P.A.C.T..... 866.985.5168

Biblioteca para ciegos y discapacitados físicos

..... 800.272.8570

Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan

..... 810.648.4420

Servicios de rehabilitación de Michigan 877.620.7929

Michigan Works (Genesee, Shiawassee, Pulgar)

..... 810.648.5800

Directorio de Agencias Comunitarias - Continuación

Oficina de Extensión de MSU.....	810.648.2515
Servicios de Consejería Profesional.....	810.648.3248
Proyecto Bendición (comida, ropa y ayuda de emergencia)	
Brown City	810.346.3681
Carsonville.....	810.657.8831
Área de Croswell/Lexington	810.359.2045
Deckerville	810.376.3020
Marlette: Ministerios enviados por el cielo.....	989.635.0077
Sandusky: HELP, Inc	810.648.1988
Snover Heritage Tienda de segunda mano	810.672.9101
Departamento de Salud del Condado de Sanilac.....	810.648.4098
Español	
Distrito Escolar Intermedio de Sanilac.....	810.648.4700 Español
Centro de Consejería del Área del Pulgar.....	810.648.4303
Español	
CARF Internacional.....	520.325.1044 Español
Asociación Comunitaria de Salud Mental de Michigan	517.374.6848
Español	
Grupos familiares de Al-Anon	888.425.2666

Directorio de Agencias Comunitarias - Continuación

Alcohólicos Anónimos	877.337.0611 Español
Narcóticos Anónimos	800.230.4085 Español
Centro de Rehabilitación del Sagrado Corazón	888.802.7472 Español
Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental	800.322.4512 Español
Programa de Recuperación de Punto de Inflexión	248.334.7760 Español
Agorafóbicos en movimiento	248.547.0400
Asociación de Alzheimer	800.223.6722 Español
El Arco – Condado de St. Clair	810.989.9144 Español
Sociedad Americana del Cáncer	800.227.2345
Sociedad de Autismo de Michigan	800.223.6722 Español
Fundación para la Epilepsia – Michigan	248.351.7979 Español
Centro de Recursos y Aprendizaje Familiar.....	989.635.2400

Directorio de Agencias Comunitarias - Continuación

Michigan Protection & Advocacy Service, Inc.

.....800.288.5923

Alianza Nacional sobre Enfermedades Mentales (NAMI)

..... 800.950.6264 Español

Tribunal de Distrito 73 (Sandusky) 810.648.3250 Español

Tribunal de Circuito 24 (Sandusky) 810.648.2120 Español

Lakeshore Legal Aid, Counseling & Advocacy

..... 800.783.8190

Línea directa legal para personas mayores de Michigan

800.347.5297

Servicios Legales del Este de Michigan 800.322.4512 Español

Policía Estatal de Michigan 810.648.2233 Español

Policía de la ciudad de Sandusky 810.648.4016

Amigo de la Corte del Condado de Sanilac 810.648.4866 Español

Fiscal del Condado de Sanilac 810.648.3402 Español

Tribunal de Sucesiones del Condado de Sanilac

.....810.648.3221

Departamento del Sheriff del Condado de Sanilac810.648.2000

Directorio de Agencias Comunitarias - Continuación

Coordinador de Servicios para Víctimas del Condado de Sanilac
..... 810.648.5463 Español

Para enlaces a sitios web, si están disponibles, vaya a
www.sanilacmh.org/partner-resources



Enhancing Vidas, promoviendo la independencia,
Adoptando la recuperación